



Acta de la Sesión Ordinaria No. 30 Trigésima del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara celebrada el día 13 de Septiembre de 2022.

Para dar inicio a esta Trigésima Sesión con carácter de Ordinaria, de fecha 13 de Septiembre de 2022, del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara, y con fundamento en los artículos 25 y 30 numeral 1, fracción I, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios se solicita al **Secretario Técnico Lic. Gonzalo Alberto García Avila**, pasar lista de asistencia y verificar quórum legal para sesionar.

I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

LISTA DE ASISTENCIA

Al inicio de la Sesión y de conformidad a lo previsto por el artículo 25 y 30 numeral 1 fracción I, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, la **Presidente** solicitó en primer término al **Secretario Técnico**, pasar lista de asistencia y habiéndose procedido a ello, se dio fe de la presencia de las y los ciudadanos; **Licenciada Ana Paula Virgen Sánchez, Presidente del Comité de Adquisiciones; C. Giovanna Vidal Cedano, Representante de la Tesorería Municipal; Lic. Silvia Jacqueline Martin del Campo Partida, Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C. Licenciada Rosario Alejandrina Avilés Martin del Campo, Representante de la Consejería Jurídica; C. Bricio Baldemar Rivera Orozco, Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco; Licenciado Alejandro Murueta Aldrete, Director de Administración como representante de la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental; Lic. Alfonso Hernández Godínez, Representante de la Contraloría Ciudadana; Lic. Luis Rangel García, Director de Padrón y Licencias en Representación de la Coordinación General de Desarrollo Económico; Lic. Alejandro Zarate Camacho, Titular Jurídico de la Dirección de Adquisiciones.**

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la sesión Ordinaria no. 30 del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día martes 13 de Septiembre de 2022 dos mil veintidós en el Municipio de Guadalajara, Jalisco



La **Presidente** mencionó: « En cumplimiento al artículo 28, numeral 4 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, siendo las 09:12 (nueve horas con doce minutos), se declara quórum legal, para celebrar esta Trigésima Sesión con carácter de Ordinaria, de fecha 13 (trece) de Septiembre de 2022 del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara ».

II. PRESENTACIÓN, LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS.

Acto seguido el **Secretario Técnico, Lic. Gonzalo Alberto García Avila**, mencionó: « Presentación, lectura y en su caso aprobación de las actas de la Vigésimo Octava Sesión con Carácter de Ordinaria y Vigésimo Novena Sesión Carácter de Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, ambas de fecha 26 de agosto de 2022.

« Es Cuanto, Presidente».

Acto seguido la **Presidente** menciona: « Se somete a su consideración la dispensa de la lectura de las actas antes mencionadas en virtud de que fueron previamente circuladas en tiempo y forma a todos los integrantes de este Comité. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano ».

Concluida la votación, la **Presidente** comunicó: «**Aprobadas por Unanimidad** ».

Continuando con el desarrollo de la Sesión y para desahogo del orden del día, la **Presidente** concedió el uso de la palabra al **Secretario Técnico**, a efecto de que diera cuenta a los presentes del Orden del Día, para su consideración.

III. ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
2. PRESENTACIÓN, LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS:

2.1 ACTA DE LA 28 VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, DE FECHA 26 DE AGOSTO DE 2022, CON CARÁCTER DE ORDINARIA.

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la sesión Ordinaria no. 30 del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día martes 13 de Septiembre de 2022 dos mil veintidós en el Municipio de Guadalajara, Jalisco





Arrendamientos y Contrataciones de
Servicios de Guadalajara

2.2 ACTA DE LA 29 VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, DE FECHA 26 DE AGOSTO DE 2022, CON CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA.

3. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

4. PRESENTACIÓN, LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS SIGUIENTE FALLOS:

- 4.1 LPL 2022/472 “Radiología e Imagen Digitalizada”
- 4.2 LPL 2022/433 “Póliza de Soporte Técnico”
- 4.3 LPL 2022/480 “Transformador Eléctrico”
- 4.4 LPL 2022/481 “Despensas”
- 4.5 LPL 2022/414 “Maquinaria y Herramientas”

5. PRESENTACIÓN LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES BASES:

- 5.1 LPL 2022/508 “Maquinaria y equipo industrial”
LPN 2022/007 Se realiza el cambio a licitación nacional a petición de contraloría
- 5.2 LPL 2022/510 “Productos perecederos” (Se retira de la sesión)
- 5.3 LPL 2022/511 “Suministro e instalación de postes”
- 5.4 LPL 2022/514 “Motocicletas Especializadas”

6. PRESENTACIÓN LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ADJUDICACIONES DIRECTAS:

- 6.1 Oficio DEM/1037/2022 “Bota de Seguridad”
- 6.2 Oficio CGPG/17246/2022 “Estudio y Análisis de indicadores de seguridad pública”
- 6.3 Oficio CAEC/331/2022 “Transmisión de spots en TV”
- 6.4 Oficio CAEC/332/2022 “Transmisión de spots en TV”
- 6.5 Oficio CAEC/333/2022 “Transmisión de spots en TV”
- 6.6 Oficio CAEC/334/2022 “Transmisión de spots en TV”
- 6.7 Oficio CAEC/335/2022 “Transmisión de spots en radio”
- 6.8 Oficio CAEC/336/2022 “Transmisión de spots en radio y/o inserción de banner en página web”
- 6.9 Oficio CAEC/337/2022 “Transmisión de spots en radio”
- 6.10 Oficio CAEC/338/2022 “Transmisión de spots en radio”
- 6.11 Oficio CAEC/339/2022 “Transmisión de spots en radio y/o inserción de banner en página web”
- 6.12 Oficio CAEC/340/2022 “Transmisión de spots en radio”
- 6.13 Oficio CAEC/342/2022 “Campaña en página web para difusión sobre programas”
- 6.14 Oficio CAEC/343/2022 “Inserción en periódico y/o página web”
- 6.15 Oficio CAEC/344/2022 “Inserciones en periódico y/o página web”
- 6.16 Oficio CAEC/345/2022 “Publicidad en periódico y/o página web”
- 6.17 Oficio CAEC/346/2022 “Inserciones en periódico y/o página web”
- 6.18 Oficio CAEC/347/2022 “Campaña en página web para difusión”
- 6.19 Oficio CAEC/348/2022 “Campaña en página web para difusión”

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la sesión Ordinaria no. 30 del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día martes 13 de Septiembre de 2022 dos mil veintidós en el Municipio de Guadalajara, Jalisco



- 6.20 Oficio CAEC/349/2022 “Publicidad en página web”
- 6.21 Oficio CAEC/353/2022 “Creación de Spots para TV, radio y cápsulas narrativas”
- 6.22 Oficio CAEC/354/2022 “Servicios de creatividad, estrategia de reproducción y producción de publicidad”
- 6.23 Oficio SIN/EA/1471/2022 “Servicios Profesionales Especializados”
- 6.24 Oficio SIN/EA/1472/2022 “Servicios Profesionales Especializados”
- 6.25 Oficio SSA/159/2022 “Sistema de control y procesos de trabajo”
- 6.26 Oficio CGCC/1031/2022 “Servicio de producción y Transmisión de Actividades”
- 6.27 Oficio UDSG/0280/2022 “Pinturas”

7. PRESENTACIÓN CON CARÁCTER INFORMATIVO DE LAS SIGUIENTES ADJUDICACIONES DIRECTAS:

- 7.1 Oficio CGDE/EA/541/2022 “Artículos para locatarios de los mercados”
- 7.2 Oficio RPA/492/2022 “Servicio integral”

8. ASUNTOS VARIOS.

- 8.1 Proceso de Insaculación LPL 2022/2/326.
- 8.2 Resolución dictada en la Revisión Incidental 148/2022, derivada del Juicio de Amparo 2524/2021.
- 8.3 Propuesta para designar representante del Comité en aperturas

9. CLAUSURA.

Es cuanto, Presidente.

La **Presidente** sometió a consideración del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, el Orden del Día Propuesto.

Concluida la votación, la **Presidente** comunicó: “**Aprobado por Unanimidad.**”

IV. PRESENTACIÓN, LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS SIGUIENTES FALLOS:

Toma el uso de la voz **Presidente, Ana Paula Virgen Sánchez** menciono: Para desahogar el punto cuarto del orden del día tiene la palabra el Secretario Técnico.

Para desahogar el punto 4 cuatro se le otorga la palabra al **Secretario** el cual mencionó: « Punto **4.1** presentación, lectura y en su caso aprobación del fallo correspondiente a la licitación **LPL 2022/472 “Radiología e Imagen Digitalizada”**. Se

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la sesión Ordinaria no. 30 del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día martes 13 de Septiembre de 2022 dos mil veintidós en el Municipio de Guadalajara, Jalisco



recibió propuesta de un único licitante siendo la empresa **IMADINE S.A. de C.V.** la cual cumple con los requisitos legales establecidos en las bases. Asimismo en atención al dictamen **SSA/171/2022** se califica la propuesta como solvente técnicamente.

Es cuanto presidente.

Acto seguido la **Presidente, Ana Paula Virgen Sánchez** menciona:

« Conforme al artículo 67, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se propone adjudicar el contrato multianual 2022, 2023 y hasta el 30 de septiembre del 2024 de la licitación pública **LPL 2022/472 a IMADINE S.A. de C.V.** por un monto de hasta **\$1, 000,000.00 (un millón 00/100 m.n.) IVA incluido mensuales.** Dando un total de monto adjudicado de hasta **\$25, 000,000.00 (veinticinco millones 00/100 m.n.) IVA incluido.**

La Presidente, Lic. Ana Paula Virgen Sánchez menciona: Está a su consideración el fallo propuesto, por lo que se pregunta si ¿hay observaciones al mismo?

Cediendo el uso de la voz al **Secretario Técnico, Lic. Gonzalo Alberto García Avila** quien mencionó: En este caso aquí les tengo que hacer una propuesta en virtud de que bueno les comento, recibimos una suficiencia presupuestal de la requirente, para los primeros 4 meses del año por un monto de siete millones y medio de pesos, entonces como ustedes saben es un servicio que nosotros le llamamos de transferencia la ley tanto de ingresos como presupuesto de egresos no genera una liga por lo tanto cobramos servicios y los presta algún proveedor en este caso las radiografías que se toman en las unidades médicas de las cruz verdes se cobran y luego nosotros se las pagamos al proveedor esto es lo que estamos licitando en este momento por lo tanto el costo es pequeño, realmente lo que pagamos es la luz, los gastos de la persona que aplica la radiografía y a su vez las personas que por alguna razón el trabajo social de las cruz verdes nos dicen que no tienen los recursos suficientes y continuando la propuesta original de la requirente fue de seiscientos cincuenta mil pesos más IVA mensual, sin embargo ya después de un análisis nos propuso que fuese que no limitáramos eso para que fuera un millón de pesos mensual que es la propuesta que se les está haciendo en este momento porque un millón de pesos mensual, porque con eso la verdad lo que esperamos es que son muchísimas radiografías y realmente son baratas, muy diferente a lo que cobran en el ámbito comercial entonces sería ideal que este proveedor nos prestara mil o hasta un millón o dos millones quizás de radiografías porque esto representaría que muchas personas están acudiendo a nuestras cruz verdes a tomarse una radiografía barata, entonces el área requirente nos hizo después un ajuste nos dijo que marcáramos el techo presupuestal a un millón de pesos esta licitación es multianual por lo tanto la requirente deberá de contemplar para su presupuestación 2023 y 2024 esos techos presupuestales de hasta un millón de

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la sesión Ordinaria no. 30 del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día martes 13 de Septiembre de 2022 dos mil veintidós en el Municipio de Guadalajara, Jalisco



Arrendamientos y Contrataciones de
Servicios de Guadalajara

pesos y reiterarlas este es un servicio que en gran medida no sale de las actas municipales si no que la pagan los usuarios nada más nosotros hacemos esa transferencia

Haciendo uso de la voz **Lic. Alfonso Hernández Godínez, Representante de la Contraloría Ciudadana** quien menciona: La única observación e inconveniente de la contralora es que en las bases de licitación se fijó un monto y en el fallo se establece un máximo diferente, pareciera que lo que estamos haciendo es no tomarnos muy en serio el tema de las bases y si esto es así solamente dejar patente, que se podría estar abriendo la ventana para posteriores procesos de impugnación. En el fondo está muy bien incrementar el monto, lo entendemos, incluso es poco, pero va en contra de las bases por el tope que se había generado era menor al que contiene el fallo, es sano el incremento el monto económico en cuanto a los máximos, pero eso no supone que no tengamos que advertir y respetar los contenidos de las bases, por lo demás estoy totalmente de acuerdo con ustedes.

Tomando el uso de la voz **la Presidente, Ana Paula Virgen Sánchez** menciono: muchas gracias, el monto se estableció así por una recomendación de contraloría el área requirente, servicios médicos municipales no quería poner un monto mínimo o uno máximo, sin embargo por la información de la contraloría fue que se hizo así yo le pediría al área requirente si me hace el favor de pasar para comentarnos este tema de los mínimos y los máximos.

Cediendo el uso de la voz el **Área Requirente, Servicios Médicos Municipales** quien menciona: Entendemos el punto, los siete millones que estaban justificados ya con el monto con IVA, el monto lo manejamos como techo presupuestal como bien mencionan, sin embargo no queríamos dejar ese antecedente pensando que estos siete millones y medio que están ahorita cubriendo los tres meses restantes de año se supone que también tuviéramos por trimestre esa cantidad y el próximo año tener un monto muchísimo más elevado que considerar el millón por mes y haciendo los cálculos y tomando los históricos con proveedores anteriores creemos que el millón al menos de arranque se pueda cubrir los servicios que la ciudadanía estaría requiriendo mes con mes, fue básicamente eso tratar de no generar la confusión de los siete millones estarían cubriéndose el siguiente año por trimestre.

Tomando el uso de la voz **C. Giovanna Vidal Cedano, Representante de la Tesorería Municipal** quien menciona: Nada más abonar un poco al tema, este proceso no compromete presupuestalmente, no se paga con recursos presupuestales del municipio como bien lo decía el director Gonzalo, efectivamente es necesario nada más dejar narrado que existe la viabilidad financiera como tal la manejamos porque no afectamos un presupuesto como tal, pero el municipio si tiene esta viabilidad financiera para hacer frente a estos pagos, entonces como tal presupuestalmente no vamos afectarlos solo ^{es una}

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la sesión Ordinaria no. 30 del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día martes 13 de Septiembre de 2022 dos mil veintidós en el Municipio de Guadalajara, Jalisco



La Presidente, Lic. Ana Paula Virgen Sánchez menciona: Repito que la justificación es justamente lo que comentaba el director Alfonso, es un tema de necesidad de salud pública propongo adjudicarlo como ya lo había leído si me permiten volveré a mencionar como se va adjudicar, Conforme al artículo 67, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se propone adjudicar el contrato multianual 2022, 2023 y hasta el 30 de septiembre del 2024 de la licitación pública **LPL 2022/472 a IMADINE S.A. de C.V.** por un monto de hasta **\$1, 000,000.00 (un millón 00/100 m.n.) IVA incluido mensuales.** Dando un total de monto adjudicado de hasta **\$25, 000,000.00 (veinticinco millones 00/100 m.n.) IVA incluido.** Está a su consideración el fallo propuesto, por lo que se pregunta si ¿hay observaciones al mismo?

Concluida la votación, la Presidente comunicó: **«Aprobado por Mayoría».**
Se abstiene a votar Lic. Silvia Jacqueline Martin del Campo Partida, Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C.

Para desahogar el punto se le otorga la palabra al **Secretario** el cual mencionó: «Mencionar que esta propuesta corresponde a la versión que incluyen las observaciones de Contraloría. Punto 4.2 presentación, lectura y en su caso aprobación del fallo correspondiente a la licitación **LPL 2022/433 “Póliza de Soporte Técnico”.** Se recibieron propuesta de tres licitantes **F-IT-NANCE Consultores S. de R.L. de C.V., Carlos Enrique Orozco Estrada y José de Jesús Valenzuela Ayón.**

El licitante **F-IT-NANCE Consultores S. de R.L. de C.V.** cumple con los requisitos legales establecidos en las bases. Asimismo en atención al dictamen **DIG/DDT/0396/2022** se califica la propuesta como solvente técnicamente.

Los licitantes **Carlos Enrique Orozco Estrada y José de Jesús Valenzuela Ayón** en su propuesta cumplen con los requisitos legales establecidos en las bases. Sin embargo, en atención al dictamen antes mencionado se califican las propuestas como no solventes técnicamente puesto que no cumplen con ninguno de los apartados contenidos en el punto 5 del anexo 1. Por ende ambas propuestas se desechan

Es cuanto, Presidente.

Acto seguido la **Presidente, Ana Paula Virgen Sánchez** menciona: «Conforme al artículo 67, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se propone adjudicar el contrato de la licitación pública **LPL 2022/433 a F-IT-NANCE Consultores S. de R.L. de C.V.** por un monto de **\$8, 107,240.00 (ocho millones ciento siete mil doscientos cuarenta 00/100 m.n.) IVA incluido.**

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la sesión Ordinaria no. 30 del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día martes 13 de Septiembre de 2022 dos mil veintidós en el Municipio de Guadalajara, Jalisco



La Presidente, Lic. Ana Paula Virgen Sánchez menciona: Está a su consideración el fallo propuesto, por lo que se pregunta si ¿hay observaciones al mismo?

Se somete a votación, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Concluida la votación, la **Presidente** comunicó: «**Aprobado por Unanimidad**».

Para desahogar el punto se le otorga la palabra al **Secretario** el cual mencionó: « Punto **4.3** presentación, lectura y en su caso aprobación del fallo correspondiente a la licitación **LPL 2022/480 “Transformador Eléctrico”**. Se recibieron propuesta de dos licitantes **CERFLO Servicios Integrales de Construcción S.A. de C.V.** e **Infraestructura Global KUBE S.A. de C.V.** los cuales cumplen con los requisitos legales establecidos en las bases. Asimismo de conformidad al dictamen **UDSG-277/2022** se califican las propuestas como solventes técnicamente.

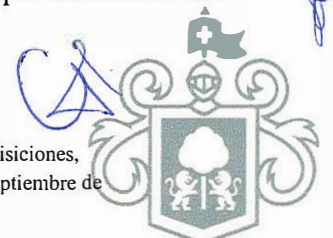
Es cuanto, Presidente.

Sale de la sesión C. Bricio Baldemar Rivera Orozco, Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.

Acto seguido la **Presidente, Ana Paula Virgen Sánchez** menciona: « Conforme al artículo 67, numeral 1, fracción de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se propone adjudicar el contrato de la licitación pública **LPL 2022/480** a **Infraestructura Global KUBE S.A. de C.V.** por un monto de **\$1, 541,000.00 (un millón quinientos cuarenta y un mil 00/100 m.n.)** IVA incluido.

Cediendo el uso de la voz al **Secretario Técnico, Lic. Gonzalo Alberto García Avila** quien mencionó: Para aclarar un poco este tema y a petición de la contraloría esta licitación previene de una licitación que originalmente quedo desierta fue si mas no recuerdo el transformador del rastro el que urge, entonces este transformador si ustedes recordaran se hizo una licitación quedo desierta, se canceló en ese momento y se procedió hacer una adjudicación directa y el proveedor que en ese momento fue asignado para que cubriera nos dijo nos sorprendió diciéndonos que había 16 semanas de entrega entonces pues no se justificaba bajo ninguna circunstancia ni la adjudicación por la temporalidad que era por algo de urgencia por lo anterior le recomendamos al área requirente y cancelamos la orden de compra y cancelamos la adjudicación directa y volvimos a subir un proceso ya con las modificaciones más adecuadas a la necesidad entonces este es el resultado de esa adjudicación ya tiene un ganador, es decir para aclarar una adjudicación que fue cancelada decidimos quitar la adjudicación y proceder a una nueva licitación.

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la sesión Ordinaria no. 30 del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día martes 13 de Septiembre de 2022 dos mil veintidós en el Municipio de Guadalajara, Jalisco





Tomando el uso de la voz **Lic. Alfonso Hernández Godínez, Representante de la Contraloría Ciudadana** quien menciona: (Audio inaudible) Nuevamente regresamos a un tema de licitación al parecer hay empresas personas físicas que ya pasaron por una primera, entonces nada más dejando que cabe la posibilidad que pueda ser en un momento dado una inconformidad en relación a esta segunda solo para estar preparados con los informes correspondientes, me queda claro que no es una adjudicación que dependa de la responsabilidad directa de este comité (Audio inaudible.)

La Presidente, Lic. Ana Paula Virgen Sánchez menciona: Está a su consideración el fallo propuesto, por lo que se pregunta si hay observaciones al mismo
Concluida la votación, la **Presidente** comunicó: «**Aprobado por Unanimidad**».

Para desahogar el punto se le otorga la palabra al **Secretario** el cual mencionó: « Punto 4.4 presentación, lectura y en su caso aprobación del fallo correspondiente a la licitación 2022/481 “Despensas”. Se recibieron propuesta de dos licitantes **Almacenadora Mercader S.A. y Frutas y Verduras de Calidad M&M S.A. de C.V.** los cuales cumplen con los requisitos legales establecidos en las bases. Asimismo en atención al dictamen **DRH/7494/2022** se califican las propuestas como solventes técnicamente. En atención a las observaciones de Contraloría se circuló a los integrantes del Comité una segunda versión del fallo propuesto.

Regresa a la sesión C. Bricio Baldemar Rivera Orozco, Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.

Acto seguido la **Presidente, Ana Paula Virgen Sánchez** menciona:
« Conforme al artículo 67, numeral 1, fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se propone adjudicar el contrato de la licitación pública **LPL 2022/481 a Frutas y Verduras de Calidad M&M S.A. de C.V.** por un monto de **\$1, 170,069.60** impuestos incluidos (**un millón ciento setenta mil sesenta y nueve 60/100 m.n.**)

La Presidente, Lic. Ana Paula Virgen Sánchez menciona: Está a su consideración el fallo propuesto, por lo que se pregunta si hay observaciones al mismo
Concluida la votación, la **Presidente** comunicó: «**Aprobado por Unanimidad**».

Para desahogar el punto se le otorga la palabra al **Secretario** el cual mencionó: « Punto 4.5 Presentación, lectura y en su caso aprobación del fallo correspondiente a la licitación **LPL 2022/414 “Maquinaria y Herramientas”**. Se recibieron propuesta de dos licitantes **Proveedor de Insumos para la Construcción S.A. de C.V. y Nuevo Centro Ferretero SERUR S.A de C.V.**

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la sesión Ordinaria no. 30 del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día martes 13 de Septiembre de 2022 dos mil veintidós en el Municipio de Guadalajara, Jalisco



El licitante Proveedor de **Insumos para la Construcción S.A. de C.V.** en su propuesta cumple con los requisitos legales establecidos en las bases. Asimismo en atención al dictamen **CGSPM/DP/0246/2022** se califica la propuesta como solvente técnicamente.

El licitante **Nuevo Centro Ferretero SERUR S.A de C.V.** en su propuesta cumple con los requisitos legales establecidos en las bases, sin embargo, en atención al dictamen antes mencionado se califica la propuesta como no solvente técnicamente debido a que las fichas técnicas que entregó difieren de las características de los bienes solicitados.

Acto seguido la **Presidente, Ana Paula Virgen Sánchez** menciona: « Conforme al artículo 67, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se propone adjudicar las partidas **1, 2 y 3** de la licitación pública **LPL 2022/414 a Proveedor de Insumos para la Construcción S.A. de C.V.** por un monto de **\$859,101.80 (ochocientos cincuenta y nueve mil ciento uno con ochenta centavos 80/100 m.n.) IVA incluido.**

De conformidad con el artículo 71, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, el Comité de Adquisiciones declara desierta la partida 4 debido a que no se recibió propuesta solvente. No obstante, debido a que persiste la necesidad de adquirir el bien se emitirá segunda convocatoria en atención al numeral 2 del artículo supracitado.

La Presidente, Lic. Ana Paula Virgen Sánchez menciona: Está a su consideración el fallo propuesto, por lo que se pregunta si hay observaciones al mismo
Concluida la votación, la **Presidente** comunicó: «**Aprobado por Unanimidad**».

V. PRESENTACIÓN, LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS
SIGUIENTES BASES DE LICITACIÓN:

Cediendo el uso de la voz al **Secretario Técnico, Lic. Gonzalo Alberto García Avila** quien mencionó: **5.1** Presentación, lectura y en su caso aprobación de las bases correspondientes a la licitación **LPN 2022/007 “Maquinaria y equipo industrial”**. En atención a las recomendaciones de parte de Contraloría se modificó el carácter de la licitación siendo lo correcto Nacional, así como la ponderación de la calificación en tiempos de entrega. Cabe mencionar que a partir de estas bases se integrará la descripción detallada de la fuente de origen de los recursos.

Es cuanto Presidente.

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la sesión Ordinaria no. 30 del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día martes 13 de Septiembre de 2022 dos mil veintidós en el Municipio de Guadalajara, Jalisco





Acto seguido **La Presidente, Lic. Ana Paula Virgen Sánchez** menciona: Está a su consideración la aprobación de la base antes mencionada, por lo que se pregunta si ¿hay observaciones a las mismas?

Tomando el uso de la voz **Lic. Alfonso Hernández Godínez, Representante de la Contraloría Ciudadana** quien menciona: Solamente de forma se pretende que las bases sean publicadas el día 13 y la recepción de preguntas esta para el día 15 de septiembre se debería de ampliar un poco más este plazo ya que la apertura es el día 27 esto es para no cerrarnos mucho.

Turnándose el uso de la voz al **Secretario Técnico, Lic. Gonzalo Alberto García Avila** quien mencionó: Reconocemos los tiempos en este caso particular cerrados, como siempre merece a las necesidades urgentes a veces de las requirentes, sin embargo cumplimos con la norma en primer término y tenemos sesión el viernes 23 por eso se compacta un poco pero si no lo desahogamos el 23 se nos va a octubre y nos atrasamos con el tema es cuánto.

Acto seguido **La Presidente, Lic. Ana Paula Virgen Sánchez** menciona: Se somete a votación, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Concluida la votación, la **Presidente** comunicó: «**Aprobado por Unanimidad**».

5.2 LPL 2022/510 “Productos perecederos” (Se retira de la sesión)

Cediendo el uso de la voz al **Secretario Técnico, Lic. Gonzalo Alberto García Avila** quien mencionó: «**5.3 Presentación, lectura y en su caso aprobación de las bases correspondientes a la licitación LPL 2022/511 “Suministro e instalación de postes”** Es cuanto Presidente.

Acto seguido **La Presidente, Lic. Ana Paula Virgen Sánchez** menciona: Está a su consideración la aprobación de la base antes mencionadas, por lo que se pregunta si ¿hay observaciones a la mismas? los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Concluida la votación, la **Presidente** comunicó: «**Aprobado por Unanimidad**».

Cediendo el uso de la voz al **Secretario Técnico, Lic. Gonzalo Alberto García Avila** quien mencionó: « Reiterando que en todas estas ya están subsanadas las observaciones de parte de la contraloría Ciudadana. **5.4 Presentación, lectura y en su caso aprobación de las bases correspondientes a la licitación LPL 2022/514 “Motocicletas Especializadas”**

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la sesión Ordinaria no. 30 del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día martes 13 de Septiembre de 2022 dos mil veintidós en el Municipio de Guadalajara, Jalisco





Acto seguido **La Presidente, Lic. Ana Paula Virgen Sánchez** menciona: Está a su consideración la aprobación de la base antes mencionada, por lo que se pregunta si ¿hay observaciones a las mismas?

Concluida la votación, la **Presidente** comunicó: «**Aprobado por Unanimidad**»

VI. PRESENTACION LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS
SIGUIENTES ADJUDICACIONES DIRECTAS:

Tomando el uso de la voz al **Secretario Técnico, Lic. Gonzalo Alberto García Avila** quien mencionó las siguientes adjudicaciones directas para aprobación:

Punto 6.1 Presentación lectura y en su caso aprobación de la adjudicación directa bajo oficio **DEM/1037/2022 “Bota de Seguridad”** a favor de la empresa de nombre comercial **XTIN FIRE S.A. de C.V. Amor José Silva Escalera** por la cantidad **\$17,817.60 IVA incluido** (diecisiete mil ochocientos diecisiete pesos 60/100).

La Presidente, Lic. Ana Paula Virgen Sánchez menciona: Está a su consideración la aprobación de la adjudicación directa antes mencionada, por lo que se pregunta si hay observaciones al mismo.

Concluida la votación, la **Presidente** comunicó: «**Aprobado por Unanimidad**»

Punto 6.2 Presentación lectura y en su caso aprobación de la adjudicación directa bajo oficio **CGPG/17246/2022 “Estudio y Análisis de indicadores de seguridad pública”** a favor de la empresa **MIND MARKETING CONSULTORES S.C.** por la cantidad de **\$5´000,000.00 IVA incluido** (cinco millones de pesos 00/100 M.N.)

La Presidente, Lic. Ana Paula Virgen Sánchez menciona: Está a su consideración la aprobación de la adjudicación directa antes mencionada, por lo que se pregunta si hay observaciones al mismo.

Concluida la votación, la **Presidente** comunicó: «**Aprobado por Unanimidad**»

Punto 6.3 Presentación lectura y en su caso aprobación de la adjudicación directa bajo oficio **CAEC/331/2022 “Transmisión de spots en TV”** a favor de la empresa **Televisa S. de R.L. de C.V.** por la cantidad de hasta **\$1´250,000.00 IVA incluido** (un millón doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) Estas son de proveedor único es el paquete del primer trimestre con esto ya cerramos el tercer cuatrimestre por parte de la coordinación de comunicación son las que hicimos de forma recurrente.

La Presidente, Lic. Ana Paula Virgen Sánchez menciona: Este tema que acabo de mencionar el director Gonzalo se aprobó a través del pleno del ayuntamiento.

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la sesión Ordinaria no. 30 del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día martes 13 de Septiembre de 2022 dos mil veintidós en el Municipio de Guadalajara, Jalisco



am



Está a su consideración la aprobación de la adjudicación directa antes mencionada, por lo que se pregunta ¿si hay observaciones al mismo? Se somete a votación, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Concluida la votación, la **Presidente** comunicó: «**Aprobado por Mayoría**»

Votando en contra la Lic. Silvia Jacqueline Martin del Campo Partida, Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C.

Punto 6.4 Presentación lectura y en su caso aprobación de la adjudicación directa bajo oficio CAEC/332/2022 “**Transmisión de spots en TV**” a favor de la empresa **Quiero Media S.A. de C.V.** por la cantidad de hasta **\$400,000.00 IVA incluido (cuatrocientos mil pesos 00/100)**

La **Presidente, Lic. Ana Paula Virgen Sánchez** menciona: Está a su consideración la aprobación de la adjudicación directa antes mencionada, por lo que se pregunta ¿si hay observaciones al mismo? Se somete a votación, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Concluida la votación, la **Presidente** comunicó: «**Aprobado por Mayoría**»

Votando en contra la Lic. Silvia Jacqueline Martin del Campo Partida, Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C.

Punto 6.5 Presentación lectura y en su caso aprobación de la adjudicación directa bajo oficio CAEC/333/2022 “**Transmisión de spots en TV**” a favor de la empresa **Productora y Comercializadora de Televisión S.A. de C.V.** por la cantidad de hasta **\$100,000.00 IVA incluido (cien mil pesos 00/100 M.N.)**

La **Presidente, Lic. Ana Paula Virgen Sánchez** menciona: Está a su consideración la aprobación de la adjudicación directa antes mencionada, por lo que se pregunta ¿si hay observaciones al mismo?

Concluida la votación, la **Presidente** comunicó: «**Aprobado por Mayoría**»

Votando en contra la Lic. Silvia Jacqueline Martin del Campo Partida, Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C.

Punto 6.6 Presentación lectura y en su caso aprobación de la adjudicación directa bajo oficio CAEC/334/2022 “**Transmisión de spots en TV**” a favor de la empresa **Multimedios S.A. de C.V.** por la cantidad de hasta **\$100,000.00 IVA incluido (cien mil pesos 00/100 M.N.)**

La **Presidente, Lic. Ana Paula Virgen Sánchez** menciona: Está a su consideración la aprobación de la adjudicación directa antes mencionada, por lo que se pregunta ¿si hay observaciones al mismo?

Concluida la votación, la **Presidente** comunicó: «**Aprobado por Mayoría**»

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la sesión Ordinaria no. 30 del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día martes 13 de Septiembre de 2022 dos mil veintidós en el Municipio de Guadalajara, Jalisco



Votando en contra la Lic. Silvia Jacqueline Martin del Campo Partida, Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C.

Punto 6.7 Presentación lectura y en su caso aprobación de la adjudicación directa bajo oficio CAEC/335/2022 “Transmisión de spots en radio” a favor de la empresa Promomedios de Occidente S.A. de C.V. por la cantidad de hasta \$100,000.00 IVA incluido (cien mil pesos 00/100 M.N.)

La **Presidente, Lic. Ana Paula Virgen Sánchez** menciona: Está a su consideración la aprobación de la adjudicación directa antes mencionada, por lo que se pregunta ¿si hay observaciones al mismo?

Concluida la votación, la **Presidente** comunicó: «Aprobado por Mayoría»

Votando en contra la Lic. Silvia Jacqueline Martin del Campo Partida, Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C.

Punto 6.8 Presentación lectura y en su caso aprobación de la adjudicación directa bajo oficio CAEC/336/2022 “Transmisión de spots en radio y/o inserción de banner en página web” a favor de la empresa Activa del Centro S.A. de C.V. por la cantidad de hasta \$75,000.00 IVA incluido (setenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.)

La **Presidente, Lic. Ana Paula Virgen Sánchez** menciona: Está a su consideración la aprobación de la adjudicación directa antes mencionada, por lo que se pregunta ¿si hay observaciones al mismo?

Concluida la votación, la **Presidente** comunicó: «Aprobado por Mayoría»

Votando en contra la Lic. Silvia Jacqueline Martin del Campo Partida, Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C.

Punto 6.9 Presentación lectura y en su caso aprobación de la adjudicación directa bajo oficio CAEC/337/2022 “Transmisión de spots en radio” a favor de la empresa Comercializadora de Radio de Jalisco S.A. de C.V. por la cantidad de hasta \$100,000.00 IVA incluido (cien mil pesos 00/100 M.N.)

La **Presidente, Lic. Ana Paula Virgen Sánchez** menciona: Está a su consideración la aprobación de la adjudicación directa antes mencionada, por lo que se pregunta ¿si hay observaciones al mismo?

Concluida la votación, la **Presidente** comunicó: «Aprobado por Mayoría»

Votando en contra la Lic. Silvia Jacqueline Martin del Campo Partida, Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C.

Punto 6.10 Presentación lectura y en su caso aprobación de la adjudicación directa bajo oficio CAEC/338/2022 “Transmisión de spots en radio” a favor de la

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la sesión Ordinaria no. 30 del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día martes 13 de Septiembre de 2022 dos mil veintidós en el Municipio de Guadalajara, Jalisco



empresa Radio Flash de Occidente S.A. de C.V. por la cantidad de hasta \$75,000.00 IVA incluido (setenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.)

La **Presidente, Lic. Ana Paula Virgen Sánchez** menciona: Está a su consideración la aprobación de la adjudicación directa antes mencionada, por lo que se pregunta ¿si hay observaciones al mismo?

Concluida la votación, la **Presidente** comunicó: «**Aprobado por Mayoría**»
Votando en contra la Lic. Silvia Jacqueline Martin del Campo Partida, Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C.

Punto 6.11 Presentación lectura y en su caso aprobación de la adjudicación directa bajo oficio CAEC/339/2022 “**Transmisión de spots en radio y/o inserción de banner en página web**” a favor de la empresa **Productora Ya Te Vieron S.A. de C.V.** por la cantidad de hasta **\$25,000.00 IVA incluido (veinticinco mil pesos 00/100 M.N.)**

La **Presidente, Lic. Ana Paula Virgen Sánchez** menciona: Está a su consideración la aprobación de la adjudicación directa antes mencionada, por lo que se pregunta ¿si hay observaciones al mismo?

Concluida la votación, la **Presidente** comunicó: «**Aprobado por Mayoría**»
Votando en contra la Lic. Silvia Jacqueline Martin del Campo Partida, Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C.

Punto 6.12 Presentación lectura y en su caso aprobación de la adjudicación directa bajo oficio CAEC/340/2022 “**Transmisión de spots en radio**” a favor de la empresa **Servicios Profesionales de Publicidad y Comunicación S.C.** por la cantidad de hasta **\$25,000.00 IVA incluido (veinticinco mil pesos 00/100 M.N.)**

La **Presidente, Lic. Ana Paula Virgen Sánchez** menciona: Está a su consideración la aprobación de la adjudicación directa antes mencionada, por lo que se pregunta ¿si hay observaciones al mismo?

Concluida la votación, la **Presidente** comunicó: «**Aprobado por Mayoría**»
Votando en contra la Lic. Silvia Jacqueline Martin del Campo Partida, Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C.

Punto 6.13 Presentación lectura y en su caso aprobación de la adjudicación directa bajo oficio CAEC/342/2022 “**Campaña en página web para difusión sobre programas**” a favor de la empresa **TZMG Media S.A. de C.V.** por la cantidad de hasta **\$100,000.00 IVA incluido (cien mil pesos 00/100 M.N.)**

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la sesión Ordinaria no. 30 del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día martes 13 de Septiembre de 2022 dos mil veintidós en el Municipio de Guadalajara, Jalisco



La **Presidente, Lic. Ana Paula Virgen Sánchez** menciona: Está a su consideración la aprobación de la adjudicación directa antes mencionada, por lo que se pregunta ¿si hay observaciones al mismo?

Concluida la votación, la **Presidente** comunicó: «**Aprobado por Mayoría**»
Votando en contra la Lic. Silvia Jacqueline Martin del Campo Partida, Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C.

Punto 6.14 Presentación lectura y en su caso aprobación de la adjudicación directa bajo oficio CAEC/343/2022 “**Inserción en periódico y/o página web**” a favor de la empresa **Tosanliz S.C. por la cantidad de hasta \$449,999.99 IVA incluido (cuatrocientos cuarenta y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos 99/100 M.N.)**

La **Presidente, Lic. Ana Paula Virgen Sánchez** menciona: Está a su consideración la aprobación de la adjudicación directa antes mencionada, por lo que se pregunta ¿si hay observaciones al mismo?

Concluida la votación, la **Presidente** comunicó: «**Aprobado por Mayoría**»
Votando en contra la Lic. Silvia Jacqueline Martin del Campo Partida, Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C.

Punto 6.15 Presentación lectura y en su caso aprobación de la adjudicación directa bajo oficio CAEC/344/2022 “**Inserciones en periódico y/o página web**” a favor de la empresa **Unión Editorialista S.A. de C.V. por la cantidad de hasta \$700,000.00 IVA incluido (setecientos mil pesos 00/100 M.N.)**

La **Presidente, Lic. Ana Paula Virgen Sánchez** menciona: Está a su consideración la aprobación de la adjudicación directa antes mencionada, por lo que se pregunta ¿si hay observaciones al mismo?

Concluida la votación, la **Presidente** comunicó: «**Aprobado por Mayoría**»
Votando en contra la Lic. Silvia Jacqueline Martin del Campo Partida, Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C.

Punto 6.16 Presentación lectura y en su caso aprobación de la adjudicación directa bajo oficio CAEC/345/2022 “**Publicidad en periódico y/o página web**” a favor de la empresa **CIA Periodística del Sol de Guadalajara S.A. de C.V. por la cantidad de hasta \$100,000.00 IVA incluido (cien mil pesos 00/100 M.N.)**

La **Presidente, Lic. Ana Paula Virgen Sánchez** menciona: Está a su consideración la aprobación de la adjudicación directa antes mencionada, por lo que se pregunta ¿si hay observaciones al mismo?

Concluida la votación, la **Presidente** comunicó: «**Aprobado por Mayoría**»

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la sesión Ordinaria no. 30 del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día martes 13 de Septiembre de 2022 dos mil veintidós en el Municipio de Guadalajara, Jalisco



Votando en contra la Lic. Silvia Jacqueline Martin del Campo Partida, Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C.

Punto 6.17 Presentación lectura y en su caso aprobación de la adjudicación directa bajo oficio CAEC/346/2022 “Inserciones en periódico y/o página web” a favor de la empresa **Consortio Interamericano de Comunicación S.A. de C.V.** por la cantidad de hasta \$200,000.00 IVA incluido (doscientos mil pesos 00/100 M.N.)

La **Presidente, Lic. Ana Paula Virgen Sánchez** menciona: Está a su consideración la aprobación de la adjudicación directa antes mencionada, por lo que se pregunta ¿si hay observaciones al mismo?

Concluida la votación, la **Presidente** comunicó: «**Aprobado por Mayoría**»
Votando en contra la Lic. Silvia Jacqueline Martin del Campo Partida, Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C.

Punto 6.18 Presentación lectura y en su caso aprobación de la adjudicación directa bajo oficio CAEC/347/2022 “**Campaña en página web para difusión**” a favor de la empresa **Editorial Tribuna Libre S.C.** por la cantidad de hasta \$25,000.00 IVA incluido (veinticinco mil pesos 00/100 M.N.)

La **Presidente, Lic. Ana Paula Virgen Sánchez** menciona: Está a su consideración la aprobación de la adjudicación directa antes mencionada, por lo que se pregunta ¿si hay observaciones al mismo?

Concluida la votación, la **Presidente** comunicó: «**Aprobado por Mayoría**»
Votando en contra la Lic. Silvia Jacqueline Martin del Campo Partida, Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C.

Punto 6.19 Presentación lectura y en su caso aprobación de la adjudicación directa bajo oficio CAEC/348/2022 “**Campaña en página web para difusión**” a favor de la empresa **Rumbo Publicaciones S.C.** por la cantidad de hasta \$25,000.00 IVA incluido (veinticinco mil pesos 00/100 M.N.)

La **Presidente, Lic. Ana Paula Virgen Sánchez** menciona: Está a su consideración la aprobación de la adjudicación directa antes mencionada, por lo que se pregunta ¿si hay observaciones al mismo?

Concluida la votación, la **Presidente** comunicó: «**Aprobado por Mayoría**»
Votando en contra la Lic. Silvia Jacqueline Martin del Campo Partida, Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C.

Punto 6.20 Presentación lectura y en su caso aprobación de la adjudicación directa bajo oficio CAEC/349/2022 “**Publicidad en página web**” a favor de la empresa

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la sesión Ordinaria no. 30 del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día martes 13 de Septiembre de 2022 dos mil veintidós en el Municipio de Guadalajara, Jalisco



AMX Contenido S.A. de C.V. por la cantidad de hasta \$300,000.00 IVA incluido (trescientos mil pesos 00/100 M.N.)

La **Presidente, Lic. Ana Paula Virgen Sánchez** menciona: Está a su consideración la aprobación de la adjudicación directa antes mencionada, por lo que se pregunta ¿si hay observaciones al mismo?

Concluida la votación, la **Presidente** comunicó: «Aprobado por Mayoría»
Votando en contra la Lic. Silvia Jacqueline Martin del Campo Partida, Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C.

Punto 6.21 Presentación lectura y en su caso aprobación de la adjudicación directa bajo oficio CAEC/353/2022 “Creación de Spots para TV, radio y cápsulas narrativas” a favor de la empresa **La Covacha Gabinete de Comunicación S.A. de C.V.** por la cantidad de hasta \$400,000.00 IVA incluido (cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.)

La **Presidente, Lic. Ana Paula Virgen Sánchez** menciona: Está a su consideración la aprobación de la adjudicación directa antes mencionada, por lo que se pregunta ¿si hay observaciones al mismo?

Concluida la votación, la **Presidente** comunicó: «Aprobado por Mayoría»
Votando en contra la Lic. Silvia Jacqueline Martin del Campo Partida, Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C.

Punto 6.22 Presentación lectura y en su caso aprobación de la adjudicación directa bajo oficio CAEC/354/2022 “Servicios de creatividad, estrategia de reproducción y producción de publicidad” a favor de la empresa **EU ZEN Consultores S.C.** por la cantidad de hasta \$400,000.00 IVA incluido (cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.)

La **Presidente, Lic. Ana Paula Virgen Sánchez** menciona: Está a su consideración la aprobación de la adjudicación directa antes mencionada, por lo que se pregunta ¿si hay observaciones al mismo?

Concluida la votación, la **Presidente** comunicó: «Aprobado por Mayoría»
Votando en contra la Lic. Silvia Jacqueline Martin del Campo Partida, Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C.

Punto 6.23 Presentación lectura y en su caso aprobación de la adjudicación directa bajo oficio SIN/EA/1537/2022 “Servicios Profesionales Especializados” a favor de la empresa **Erre Advisors, S. de R.L. de C.V.** por la cantidad de hasta \$601,344.00 IVA incluido (seiscientos un mil trescientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) Esta adjudicación me informa que ya tiene los comentarios de contraloría, las anteriores eran proveedor único, estas son por cuestiones de seguridad es cuánto.

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la sesión Ordinaria no. 30 del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día martes 13 de Septiembre de 2022 dos mil veintidós en el Municipio de Guadalajara, Jalisco



La **Presidente, Lic. Ana Paula Virgen Sánchez** menciona: Está a su consideración la aprobación de la adjudicación directa antes mencionada, por lo que se pregunta si hay observaciones al mismo.

Tomando el uso de la voz al **Secretario Técnico, Lic. Gonzalo Alberto García Avila** quien mencionó: Estas fueron unas que quedaron desiertas, de un proceso licitatorio de sindicatura y después en este mismo comité se sugirió por parte de varios vocales que se procediera por adjudicación directa en virtud de los asuntos delicados que manejan esto es para la defensoría pública contra los juicios laborales que van en contra del municipio.

La **Presidente, Lic. Ana Paula Virgen Sánchez** menciona: Está a su consideración la aprobación de la adjudicación directa antes mencionada.

Concluida la votación, la **Presidente** comunicó: «**Aprobado por Unanimidad**»

Punto 6.24 Presentación lectura y en su caso aprobación de la adjudicación directa bajo oficio **SIN/EA/1536/2022 “Servicios Profesionales Especializados”** a favor de la empresa **RB Asesores Jurídicos S.C.** por la cantidad de hasta **\$584,640.00 IVA** incluido (**quinientos ochenta y cuatro mil seiscientos cuarenta pesos 00/100 M.N.**)

La **Presidente, Lic. Ana Paula Virgen Sánchez** menciona: Está a su consideración la aprobación de la adjudicación directa antes mencionada, por lo que se pregunta si hay observaciones al mismo.

Concluida la votación, la **Presidente** comunicó: «**Aprobado por Unanimidad**»

Punto 6.25 Presentación lectura y en su caso aprobación de la adjudicación directa bajo oficio **SSA/159/2022 “Sistema de control y procesos de trabajo”** a favor de la empresa **Sport Med de Occidente S.C.** por la cantidad de **\$5'000,000.00 (cinco millones)** más IVA (**cinco millones de pesos 00/100 M.N.**). El pago inicial de **\$1'200,000.00** más IVA una vez realizado el levantamiento y detección de necesidades. Y mes con mes a partir de octubre de 2022 un monto mensual de **\$345,454.54 (Trecientos cuarenta y cinco mil cuatrocientos cincuenta y cuatro pesos 54/100 m.n)** más IVA por un periodo de 11 meses, concluyendo en agosto de 2023.

Cediendo el uso de la voz **C. Bricio Baldemar Rivera Orozco, Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco** quien menciona: Cual es el alcance de lo que quieren hacer con esto (Audio inaudible).

Tomando el uso de la voz al **Secretario Técnico, Lic. Gonzalo Alberto García Avila** quien mencionó: El monto exacto ya con el IVA es **\$5'000,800.00 (cinco millones ochocientos mil pesos 00/100 M.N.)**.

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la sesión Ordinaria no. 30 del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día martes 13 de Septiembre de 2022 dos mil veintidós en el Municipio de Guadalajara, Jalisco



[Handwritten signatures]



Cediendo el uso de la voz al **Área Requirente, Coordinación General de Comunicación de la comunidad de Guadalajara** quien mencionó: Es necesario esta intervención por parte de un externo para medir la situación en la que esta servicios médicos como ustedes saben y han sido parte del proceso aquí en la parte de compras, servicios médicos tiene muchas necesidades y tiene muchas áreas de oportunidad, sobre todo en el tema del personal en el tema de controles en medicamento, controles en recursos humanos, controles en el servicio médico, evaluación del personal digamos históricos para la compra de medicamentos e insumos médicos que no existían y por supuesto tenemos ahora actualmente un tema en la escuela de paramédicos estamos viendo toda la reestructura de la escuela de paramédicos, entonces es necesario un externo para que haga una evaluación puntual de las diferentes áreas sobre todo de un plan de intervención a mediano a corto plazo y a largo plazo para generar el servicio que será en servicios médicos y sobre todo garantizar la calidad del servicio porque ya había muchas fallas.

Tomando el uso de la voz **La Presidente, Lic. Ana Paula Virgen Sánchez** menciona: Si están todos de acuerdo, este punto se va bajar de la sesión para que el área requirente lo vuelva a presentar con el sustento necesario ok.

La Presidente, Lic. Ana Paula Virgen Sánchez menciona: Se retira de la sesión el **punto 6.25** bajo oficio **SSA/159/2022 “Sistema de control y procesos de trabajo”**.

Punto 6.26 Presentación lectura y en su caso aprobación de la adjudicación directa bajo oficio **CGCC/1031/2022 “Servicio de producción y Transmisión de Actividades”** a favor de la empresa **Televisa S. de R.L. de C.V.** por la cantidad de **\$2'000,000.00 IVA incluido (dos millones de pesos 00/100 M.N.)**

La Presidente, Lic. Ana Paula Virgen Sánchez menciona: Está a su consideración la aprobación de la adjudicación directa antes mencionada, por lo que se pregunta ¿si hay observaciones al mismo?

Concluida la votación, la **Presidente** comunicó: **«Aprobado por Mayoría»**
Votando en contra la Lic. Silvia Jacqueline Martin del Campo Partida, Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C.

Punto 6.27 Presentación lectura y en su caso aprobación de la adjudicación directa bajo oficio **UDSG/0280/2022 “Pinturas”** a favor de la empresa **Nuevo Centro Ferretero Serur S.A. de C.V.** por la cantidad de **\$463,558.64 IVA incluido (cuatrocientos sesenta y tres mil quinientos cincuenta y ocho pesos 64/100 M.N.)**. Corresponde a las partidas desiertas del proceso licitatorio **2022/2/210 “Pinturas y Artículos”**.

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la sesión Ordinaria no. 30 del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día martes 13 de Septiembre de 2022 dos mil veintidós en el Municipio de Guadalajara, Jalisco



La Presidente, Lic. Ana Paula Virgen Sánchez menciona: Está a su consideración la aprobación de la adjudicación directa antes mencionada, por lo que se pregunta si hay observaciones al mismo.

Concluida la votación, la Presidente comunicó: «Aprobado por Unanimidad»

VII. PRESENTACION CON CARÁCTER INFORMATIVO DE LAS SIGUIENTES
ADJUDICACIONES DIRECTAS

Cediendo el uso de la voz al Secretario Técnico, Lic. Gonzalo Alberto García Avila quien mencionó: « Presentación con carácter informativo de las siguientes adjudicaciones directas:

7.1 Oficio CGDE/EA/541/2022 “Artículos para locatarios de los mercados” a favor de la empresa FQLA S.A. de C.V. por la cantidad de \$70,992.00 IVA incluido (setenta mil novecientos noventa y dos pesos 00/100 M.N.)

7.2 Oficio RPA/492/2022 “Servicio integral” a favor de la empresa Kitchen Avenue Servicios De Alimentos S.A. de C.V. por la cantidad de \$517,186.00 IVA incluido (quinientos diecisiete mil ciento ochenta y seis pesos 00/100 M.N.)

Es cuanto Presidente.

VIII. ASUNTOS VARIOS.

La Presidente, Lic. Ana Paula Virgen Sánchez menciona: Para desahogar el punto 8 del orden del día correspondiente a Asuntos Generales.

8.1 Proceso de Insaculación LPL 2022/2/326 “Herramientas y Equipos” llevado en presencia de la Contraloría y el cual se circuló en tiempo y forma a todos los integrantes de éste Comité. De estar todos de acuerdo, se omite la lectura del mismo y se instruye la inserción a la letra de las partidas y montos totales adjudicados en el acta. (Se proyectan en pantalla) Lo hicimos en presencia de la contraloría ciudadana, la siguiente insaculación nos la traemos aquí para que estén presentes con mucho gusto.

Es cuanto presidente.

(Se proyectan en pantalla lo siguiente)

Para Comercializadora Dísica S.A.S de C.V. las partidas 4, 6, 7, 10, 13, 15, 17, 18, 22, 30, 31, 32, 36, 42, 43, 46, 48, 50, 51, 52, 55, 56, 57, 58, 60, 61, 62, 63, 64 y 66 por un

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la sesión Ordinaria no. 30 del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día martes 13 de Septiembre de 2022 dos mil veintidós en el Municipio de Guadalajara, Jalisco



monto de \$1,404,366.31 (un millón cuatrocientos cuatro mil trescientos sesenta y seis 31/100 m.n.) IVA incluido.

Para **Ferreaceros y Materiales de Guadalajara S.A. de C.V.** las partidas 1, 2, 3, 5, 8, 12, 14, 16, 20, 21, 23, 24, 25, 26 y 27 por un monto de **\$209,461.20 (doscientos mil cuatrocientos sesenta y uno 20/100 m.n.) IVA incluido.**

Para **Polirefacciones de Occidente S.A. de C.V.** las partidas 29, 38, 39, 40, 47, 49, 54 y 59 por un monto **\$56,115.00 (cincuenta y seis mil ciento quince 00/100 m.n.) IVA incluido.**

Para **Proveedor de Insumos para la Construcción S.A. de C.V.** las partidas 9, 11, 33, 34, 35, 41, 44, 45, 53 y 65 por un monto de **\$45,880.01 (cuarenta y cinco mil ochocientos ochenta 01/100 m.n.) IVA incluido.**

Así pues, las partidas 9, 17, 23 y 54 se adjudicarán por insaculación; a manera de ilustración, son las que tienen dos recuadros en verde dentro de la misma partida. Anexo a este acto, queda el acta de insaculación.

Partida 9 Proveedor de Insumos para la Construcción S.A de C.V. \$470.01 (cuatrocientos setenta pesos 00/100 MN) IVA incluido

Partida 17 Comercializadora Disica S.A.S de C.V. \$232,000.00 (doscientos treinta y dos mil pesos 00/100 MN) IVA incluido

Partida 23 Ferreaceros y Materiales de Guadalajara S.A de C.V. \$17,168.00 (diecisiete mil cientos sesenta y ocho pesos 00/100 MN) IVA incluido

Partida 54 Polirefacciones de Occidente S.A de C.V. \$580.00 (quinientos ochenta pesos 00/100 MN) IVA incluido

La Presidente, Lic. Ana Paula Virgen Sánchez menciona: Está a su consideración la aprobación de la insaculación antes mencionada, por lo que se preguntan si hay observaciones al mismo. Se somete a votación, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Concluida la votación, la **Presidente** comunicó: **«Aprobado por Unanimidad»**

8.2 Resolución dictada en la Revisión Incidental 148/2022, derivada del Juicio de Amparo **2524/2021 (se proyecta en pantalla).**

Aquí nos están mandando a presentarles el resultante de un amparo, este amparo para su mayor amplitud es el de las patrullas aquí el quejoso es el proveedor que inicialmente inicio el proceso que ya conocemos, están dándole por la negativa a su petición de una suspensión definitiva esta es la negativa a un juicio accesorio de amparo, el ámbito jurisdiccional sigue apoyando la resolutive que se hacen en este comité y en ese momento y estamos en deber de informarles de estas actuaciones.

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la sesión Ordinaria no. 30 del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día martes 13 de Septiembre de 2022 dos mil veintidós en el Municipio de Guadalajara, Jalisco




Es cuanto presidente.


8.3 Derivado de la reunión de trabajo con la Contraloría y en seguimiento al acuerdo tomado en sesión pasada se abre debate para elegir al integrante de éste Comité quien estará presente en las aperturas de proposiciones para dar mayor certeza y transparencia al acto.


La Presidente, Lic. Ana Paula Virgen Sánchez menciona: Está a su consideración la aprobación del nombramiento del integrante de este comité que estará presente en las presentaciones y aperturas de proposiciones.
Se pasa el punto para aprobación de la siguiente sesión del día viernes 23 de septiembre.

IV. CLAUSURA.


Para desahogar el punto nueve del Orden del día, y no habiendo más asuntos que tratar en esta Sesión, se declara formalmente clausurada, siendo las 10: 24 (Diez horas con veinticuatro minutos) del día martes 13 de septiembre de 2022, agradeciendo su asistencia.



Lic. Ana Paula Virgen Sánchez
Presidente del Comité de
Adquisiciones


Lic. Alejandro Murueta Aldrete
Director de Administración como representante
de la Coordinación General de Administración
e Innovación Gubernamental.


Giovanna Vidal Cedano
Representante de la Tesorería Municipal


Lic. Alfonso Hernández Godínez
Representante de la Contraloría Ciudadana.


Lic. Rosario Alejandrina Avilés Martín del Campo.
Representante de la Consejería Jurídica


C. Bricio Baldemar Rivera Orozco
Representante del
Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la sesión Ordinaria no. 30 del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día martes 13 de Septiembre de 2022 dos mil veintidós en el Municipio de Guadalajara, Jalisco



Lic. Alejandro Zarate Camacho
Titular Jurídico de la Dirección de Adquisiciones.

Lic. Luis Rangel Garcia
Director de Padrón y Licencias en Representación de la Coordinación General de Desarrollo Económico.

Lic. Silvia ~~Jacqueline Martin del Campo~~ Partida.
Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C

Lic. Gonzalo Alberto Garcia Avila
Secretario Técnico y Director de Adquisiciones

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la sesión Ordinaria no. 30 del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día martes 13 de Septiembre de 2022 dos mil veintidós en el Municipio de Guadalajara, Jalisco

